

La Haya - - Palacio de la Paz - 16 mayo 1939

Handwritten in red ink:
Excmo. Sr. D. Alfonso Reyes
México

Handwritten in black ink:
 Sr. D. Alfonso Reyes
 México

Mi querido y antiguo amigo: A mi paso por París he sabido que está V. ahí, y que (en opinión de la persona que me dio la noticia) se hallaba V. en situación de poder hacer algo con relación a la demanda que paso a explicar.

A consecuencia de la guerra de España, tengo a mi cargo exclusivo, desde hace tres años, once personas de mi familia (que conmigo hacen la docena), las cuales han perdido todos sus bienes y la posibilidad de ejercer sus maneras de vivir. Esa carga es, (con gran sentimiento mío), cada día más superior a mis fuerzas económicas, reducidas a mi sueldo del Tribunal que desaparecerá dentro de pocos meses. El porvenir, por tanto, para ellas y para mí, es muy inseguro. Se impone a todos, y principalmente a los jóvenes, buscar desde ahora su modo de proveer a las respectivas necesidades.

El principal de esa familia, y el que más posibilidades tiene de subsistir por sí mismo, es el de mi hija mayor, casada con un Dr. en Farmacia y madre de cuatro hijos, el mayor de 15 años. Mi yerno desea vivamente, y necesita, como digo antes, encontrar trabajo con que rehacer su casa y volver a su actividad profesional. Es hombre joven (en la cuarentena) y activo. Conoce bien, y con larga práctica, su especialidad, y algo más en el terreno químico-industrial, por haber intervenido en una fábrica de productos químicos que fue propiedad de su padre. Es inventor de específicos que tenían buena venta. Conoce el francés, el inglés, el serbio, y ha viajado por Europa.

Ha solicitado ya, de la Comisión que actúa en París, su traslado a México, con la familia. Como V. sabe mejor que yo, la Comisión no gestiona el trabajo ahí, cosa que queda confiada a las gestiones personales con los amigos del interesado en cada caso. En París me dicen que esa Casa de España se ocupa, o puede ocuparse ahí, de esa materia, y que V. ejerce en ella un cargo importante e influyente.

Y ahora, me aquí mi súplica. ¿Quiere V. hacerme el gran favor de interesarse por mi yerno, mi hija y mis nietos? Es cosa, como digo antes, de singular importancia para mí, y por la que me obligaría V. profundamente. Por eso me atrevo a

llamar a la puerta de su antigua y buena amistad, y al
reuerdo de mi devoción, siempre fiel, a ese pueblo de
Méjico que tan cariñoso y noble fue para mí hace treín-
ta años.

Mi yerno se llama Justo J. Samonte. Algúnos de los
españoles que están ahí ahora, lo conocen de antiguo.
Mi yerno ha solicitado también de la Legación de Méjico
en París, la oportuna autorización de salida.

En espera de su respuesta, con las gracias anticipadas,
se repite de V. afuero amigo

Rafael Altamira

Petitioner

Número 63.

México, D.F., 11 de junio de 1939.

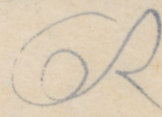
Señor Dr. don Rafael Altamira,
Palacio de La Paz,
La Haya, Holanda.

Mi inolvidable Maestro y querido amigo:

Tomo muy en cuenta la sugestión que me trae su carta de 16 de mayo último sobre la posibilidad de encontrar acomodo en alguno de nuestros centros de enseñanza el Doctor en Farmacia don Justo D. Samonte, casado con la hija mayor de usted y con cuatro hijos, el mayor de 15 años. El ejercicio de la profesión en México tropezaría con dificultades que solo podrían allanarse cuando él estuviera ya aquí. Por eso he considerado como el primer paso indispensable el buscar el modo de aprovecharlo en nuestros centros de enseñanza, sobre lo cual espero dirigirme a usted en breve, dándole ya algunas precisiones. El Dr. Perrín, radicado aquí desde hace mucho como usted sabe, nos ha completado las informaciones que usted nos dá. Pero no necesito decirle que la recomendación de usted tiene pleno valor para nosotros y es la mejor que podíamos recibir.

En espera de escribirle en breve, queda siempre a sus órdenes, con el más afectuoso recuerdo y la mayor admiración, su viejo amigo y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR. ess.

PAR L'AÉROPOSTALE

Bayona. Villa Ayherre, rue Maubec.

5 de Julio de 1939

H. D. Alfonso Reyes.

Peticiones

Mi querido e inolvidable amigo; Hoy llega a mi, reexpedida de La Haya, su carta, por avión, del 11 de Junio. No tengo palabras con que agradecerle a V. conforme a mi sentimiento íntimo, el interés que pone en el asunto de mi yerno que es, por razón natural, el de mi hija y mis nietos.

Precisamente ayer llegó aviso telegráfico del Sr. Bassols, para que se presentasen en Burdeos pasado mañana en vista del embarque. Por circunstancias imprevistas, no puede salir ahora más que mi yerno, con su hijo mayor (15 años). Quizá esto es mejor para el primer momento, de establecimiento, que diríamos, siempre difícil e incierto.

Pero el problema hay que seguir enfocándolo como problema de toda la familia: el matrimonio y los cuatro hijos. En las circunstancias actuales y respecto de toda Europa, aquí no hay nada que esperar; pero además, mis posibilidades monetarias, que han podido bastar, durante tres años, a sostener doce personas de familia que no poseen nada desde que salieron de España, cesan desde el momento que yo cese, a mi vez, de ser juez del Tribunal de La Haya. Mi porvenir va a ser precario, en todo caso. Será desesperado si no me alivio en gran parte de la carga actual, que supondría miseria para todos.

A mi no me asusta seguir trabajando intelectualmente, pero sé bien lo limitadoísimo de ese ingreso. Ya será bastante que con él, resuelva el problema mínimo de familia muy estricta. Ayudando a que mi yerno y su familia puedan vivir independientemente, ayudarán Vd. también, a que yo pueda seguir viviendo los años que me quedan de vida.

mi yerno irá a verlo a V.

Le renuevo mi agradecimiento y quedo, como siempre, suyo afecto e invariable amigo

Napael Altamira